

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002289

Casablanca,

06 JUN 2013

VISTO :

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **NANCY HERRERA ROMERO**, que se desempeña como Estadístico, Categoría B, grado 15 de la Dirección de Salud para que se le reembolse el gasto por compra de bolsa de Kit (Kilo) para programa odontológico preventivo.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.-

Los recibos (boletas), tenidos a la vista

Reembólese a doña **NANCY HERRERA ROMERO**, rut **12.063.577-8** que se desempeña como Estadístico Categoría B, grado 15 de la Dirección de Salud, para que se le reembolse el gasto por compra de bolsa de Kit (kilo) para programa odontológico preventivo, por la suma única y total de \$ 5.000 (cinco mil pesos).

II.-

Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 214 Ítem 05 Asignación 45. Administración de Fondos – Programa GES preventivo Salud Bucal, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
NHR/SAA

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002289

Casablanca,

06 JUN 2013

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **NANCY HERRERA ROMERO**, que se desempeña como Estadístico, Categoría B, grado 15 de la Dirección de Salud para que se le reembolse el gasto por compra de bolsa de Kit (Kilo) para programa odontológico preventivo.
 - 2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.
 - 3.- Los recibos (boletas), tenidos a la vista
- I.- Reembólese a doña **NANCY HERRERA ROMERO**, rut **12.063.577-8** que se desempeña como Estadístico Categoría B, grado 15 de la Dirección de Salud, para que se le reembolse el gasto por compra de bolsa de Kit (kilo) para programa odontológico preventivo, por la suma única y total de \$ 5.000 (cinco mil pesos).
 - II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 214 Ítem 05 Asignación 45. Administración de Fondos - Programa GES preventivo Salud Bucal, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
NHR/SAA